



Seminario IDEIR

La potestad administrativa de la Comisión Europea en el marco de la protección ambiental: una referencia especial al caso español

Por Sveva Speranza

PhD – Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale

Día: 20 de febrero de 2025 a las 13h.

Formato: Híbrido. **Link** en: <http://meet.google.com/gei-zuez-hbe>

Lugar: Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) -Despacho 036

Entrada: Libre hasta completar aforo.

INSCRIPCIÓN:



El Pacto Verde Europeo establece una serie de objetivos vinculantes para todos los Estados miembros. Sobre la base del objetivo de la contaminación cero, se prevén allí una serie de normas específicas para la gestión de residuos con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente. A pesar de estos avances, en los últimos años el 12,7 % de los residuos municipales en España no fue tratado adecuadamente antes de ser enviados a los vertederos, lo que llevó a la Comisión Europea a iniciar un procedimiento de infracción [INFR(2024)2013] por la incorrecta aplicación de las Directivas 1999/31/CE y 2008/98/CE. Este caso pone de relieve, además, no solo la importancia de dicha institución para garantizar la protección ambiental y, a la postre, la eficacia del Derecho de la Unión en este ámbito, sino también el papel central de los principios administrativos europeos en la consecución de la meta apuntada.